

Tabla de Contenidos

		ICA DE PRODUCTOS SECOS EN CONTENEDOR DE IMPORTACION EN MODALIDAD L)	
		STEMA PORTUARIO VALPARAÍSO	
1	1.1 VISACIÓN	RE-DESPACHO PRE-DESPACHO Lentos del proceso	. 19
	1.1.1.1	Obtiene Documentos Importación	. 19
	1.1.1.2	Archivo Documentos B/L y CDA's	. 19
	1.1.1.3	Entregar B/L y CDA AGA	. 19
	1.1.1.4	B/L y CDA Recepcionado	. 19
	1.1.1.5	Canjea B/L	. 19
	1.1.1.6	B/L Canjeado	. 20
	1.1.1.7	Envía B/L Canjeado	. 20
	1.1.1.8	B/L Canjeado Recibido por Aduana	. 20
	1.1.1.9	B/L canjeado Recibido por Terminal	. 20
	1.1.1.10	Garantización Contenedor	. 20
	1.1.1.11	Recepciona Documentación	. 21
	1.1.1.12	Garantización CNT y Gate IN	. 21
	1.1.1.13	Libera TATC	. 21
	1.1.1.14	Proceso Liberación TATC	. 21
	1.1.1.15	TATC Liberado	. 21
	1.1.1.16	Tramita Documentación CDA	. 21
	1.1.1.17	CDA's Tramitados	. 22
	1.1.1.18	Generación Declaración Importación (DI)	. 22
	1.1.1.19	OI Generada	. 22
	1.1.1.20	Tramitación Pago Aranceles	. 22

1.1.1.21	Aranceles Pagados
1.1.1.22	Genera Comprobantes
1.1.1.23	Comprobantes Pago Recepcionados
1.1.1.24	Actualiza Pagos Aranceles
1.1.1.25	Consigna Pago Aranceles
1.1.1.26	Proceso Condición Fiscalización
1.1.1.27	Aforo Documental
1.1.1.28	ODI con Aforo Documental
1.1.1.29	Gestiona Aforo Documental
1.1.1.30	Recepción Documentación
1.1.1.31	Procesa Documentación
1.1.1.32	Resultado Aforo Documental
1.1.1.33	O _{Aforo Rechazado}
1.1.1.34	OAforo Aprobado
1.1.1.35	ODI Condición Aforo
1.1.1.36	B/L Endosado25
1.1.1.37	Certificados Destinación Aduanera (CDA)
1.1.1.38	Factura25
1.1.1.39	Packing List
1.1.1.40	Certificados Seguros
1.1.1.41	Nota de Gastos
1.1.1.42	B/L Canjeado
1.1.1.43	Garantización CNT
1.1.1.44	Gate IN

	1.1.1.45	Declaración Importación (DI)	25
	1.1.1.46	TATC	25
	1.1.1.47	Comprobantes de Pago	25
2.1	GESTIÓN F	RTUARIAPORTUARIAentos del proceso	27
	2.1.1.1	Condición Retiro	27
	2.1.1.2	Gestiona Condición Retiro	27
	2.1.1.3	Notifica Condición Retiro	27
	2.1.1.4	Recepciona Condición Retiro	27
	2.1.1.5	Proceso CNT's Retiro Directo	27
	2.1.1.6	Notifica CNT Retiro Directos	28
	2.1.1.7	Recepciona Inscripción Retiro Directo	28
	2.1.1.8	Procesa CNT Retiro Directo	28
	2.1.1.9	OListado Contenedores Directos	28
	2.1.1.10	Genera DR's CNT Retiro Directo	28
	2.1.1.11	On's Generados	29
	2.1.1.12	Gestiona Visación	29
	2.1.1.13	Presenta Documentación	29
	2.1.1.14	Recepciona Documentación	29
	2.1.1.15	Visación Documentación	29
	2.1.1.16	OCNT Visado OK	29
	2.1.1.17	Presentación Visación OK Terminal	29
	2.1.1.18	Recepciona Visación Almacenista OK	30
	2.1.1.19	Genera Secuencia Despacho Directo Diferido	30
	2.1.1.20	Notifica SDDD	30

2.1.1.22	1 Recepciona SDDD	. 30
2.1.1.22	2 Genera SDDD en SIZEAL	. 30
2.1.1.23	3 Unidades de Carga Disponible Coordinación	. 31
2.1.1.24	4 Inicia Descarga	. 31
2.1.1.25	5 Acopio Contenedores	. 31
2.1.1.26	6 Contenedores Acopiados	. 31
2.1.1.27	7 Documentos Recepción (DR)	. 31
2.1.1.28	8 SDDD	. 31
2.1.1.29	9 DR OK	. 31
2.1.1.30	0 DI OK	. 31
2.1.1.3	1 Comprobante pago OK	. 31
2.1.1.32	2 TATC	. 31
2.1.1.33	3 Guía Despacho	. 31
	DL	
	mentos del proceso	
3.1.1.1	De CNT Visado	. 34
3.1.1.2	Gestiona Transporte	. 34
3.1.1.3	Notifica Solicitud Transporte	. 34
3.1.1.4	Recepciona Solicitud Transporte	. 34
3.1.1.5	Procesa Solicitud	. 34
3.1.1.6	Transporte Asignado	. 35
3.1.1.7	Coordina Unidad Carga	. 35
3.1.1.8	Ounidad Carga Coordinada	. 35
3.1.1.9	Viaje a ZEAL Camión Vacío	. 35
3.1.1.10	0 Camión en ZEAL	. 35

3.1.1.11	Procesa Ingreso ZEAL
3.1.1.12	Camión Franja Horaria y Atributos OK?
3.1.1.13	Camión Recepcionado
3.1.1.14	Retirar Documentación Pre-Gate
3.1.1.15	Solicita Tarjetón y Docs Despacho
3.1.1.16	Proceso Solicitud Tarjetón y Docs
3.1.1.17	Transporte OK Bajada
3.1.1.18	Asigna Camión disponible Despacho
3.1.1.19	Camión Disponible
3.1.1.20	Notifica Bajada Terminal
3.1.1.21	Transporte Notificado Bajada Terminal
3.1.1.22	Avance Camión Salida ZEAL
3.1.1.23	Camión Salida ZEAL
3.1.1.24	Despacho Camión
3.1.1.25	Camión Despachado hacia Terminal
3.1.1.26	Camión Ingreso Terminal
3.1.1.27	Recepciona Camión y Asigna Zona Retiro CNT
3.1.1.28	Camión avance
3.1.1.29	Carga CNT
3.1.1.30	Zona Despacho
3.1.1.31	Salida Terminal
3.1.1.32	Contenedor Aforo Físico?
3.1.1.33	Hacia Bodega Consignatario
3.1.1.34	Hacia ZEAL39

3.1.1.35	Subproceso Aforo Físico	39
3.1.1.36	Camión Rechazado por Franja horaria	39
3.1.1.37	DR	39
3.1.1.38	Guía Despacho	39
3.1.1.39	Tarjetón	39
4.1 SUBPROCE	O AFORO FÍSICOeso Aforo Físiconentos del proceso	41
4.1.1.1	De Camión aforo Puerto ZEAL	41
4.1.1.2	Reingreso ZEAL	41
4.1.1.3	Notifica Contenedor Aforo	41
4.1.1.4	Recepciona Notificación	42
4.1.1.5	Presentación Carpeta Docs en Aduana	42
4.1.1.6	ODocumentación Recepcionada	42
4.1.1.7	Validación Carpeta	42
4.1.1.8	OCarpeta Rechazada	42
4.1.1.9	Carpeta Docs Aprobada	43
4.1.1.10	Coordina Andén	43
4.1.1.11	Coordinación Ejecutada	43
4.1.1.12	Ejecuta Pago	43
4.1.1.13	Contenedor Pagado Asignado Andén	44
4.1.1.14	Comunica Avance Camión Andén	44
4.1.1.15	Conductor Notificado	44
4.1.1.16	Avance Camión Andén	45
4.1.1.17	Camión en Andén	45
4.1.1.18	Asigna EMAF	45

		4.1.1.19	EMAF Asignada	45
		4.1.1.20	Coordinación Fiscalizador Aduana	46
		4.1.1.21	Fiscalizador en Andén	46
		4.1.1.22	Ejecución Inspección	46
		4.1.1.23	Inspección OK?	46
		4.1.1.24	Ocarga Rechazada	47
		4.1.1.25	Camión Liberado Aduana	47
		4.1.1.26	Procesa Resultado Fiscalización.	47
		4.1.1.27	Ocontenedor Liberado Aduana	48
5	DES	STINO FINA	AL	49
	5.1		INAL	
	5.1	.1 Eleme	entos del proceso	50
		5.1.1.1	De Camión + CNT Liberado	50
		5.1.1.2	Viaje a Lugar Desconsolicación	50
		5.1.1.3	Camión + CNT en lugar Desconsolidación	50
		5.1.1.4	Ejecuta Desconsolidación	50
		5.1.1.5	Contenedor Desconsolidado	51
		5.1.1.6	Viaje Depósito Contenedor	51
		5.1.1.7	Camión Depósito Contenedores	51
		5.1.1.8	Recepción Contenedor Mty	51
		5.1.1.9	Contenedor Mty Recepcionado	51
		5.1.1.10	Despacho Camión Vacío	51
		5.1.1.11	Camión Vacío Liberado	52
,	DE/	TIDCOC / A		
6			CTORES	
	6.1		DOR (RoL)	
	6.2		DE ADUANA (ROL)	
	6.3		NAVIERA (ROL)	
	6.4	EMPRESA	A TRANSPORTE (Rol)	53

6.5	TERMINAL PORTUARIO (Rol)	. 53
	ZEAL (ROL)	
	TRANSPORTE (Rol)	
	DEPOSITO DE CONTENEDORES (ROL)	
	ADUANA (Rol)	
	TGR/BANCOS (ROL)	
	ALMACENISTA (ROL)	

NOTACIÓN

Eventos	
Símbolo	Descripción
0	Evento de Inicio: Indica el comienzo del proceso o sub-proceso.
0	Evento de Inicio Múltiple: Indica que el comienzo del proceso o Subproceso puede gatillarse por más de un evento.
	Evento de Inicio por Mensaje: Indica que el comienzo del proceso o Subproceso puede gatillarse por la recepción de un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.
	Evento Intermedio de envío de Mensajes: Corresponde al envío de un mensaje cuando el flujo pasa por él. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.
	Evento Intermedio de recepción de Mensajes: Corresponde a la espera de la recepción de un mensaje, el flujo continúa solo sí llega un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.

	Evento Intermedio de Tiempo: Indica la espera de un tiempo para continuar con el flujo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
0	Evento de Fin: Indica el fin del proceso o sub-proceso. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
•	Evento de Término: Indica que el proceso principal termina en forma definitiva, independiente de que exista otros flujos en paralelo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
Actividade	s	
Símbolo Descripción		
Tarva de Stra b	Tarea de Envío: Corresponde a las tareas que el usuario realiza para enviar mensajes.	
Sup-Process	Sub-Proceso: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso principal.	
Eq., 1000W	Subproceso Múltiples Instancias: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso, las cuales se realizan múltiples veces.	
SJG-Proceso	Subproceso en Color Degradado: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso que no está modelado, es decir, hace referencia a un conjunto de tareas descritas fuera del alcance de este documento.	
In co.se	Tarea de Usuario: Corresponde a las tareas que requieren la intervención de un usuario, las cuales son apoyadas por algún tipo de sistema o aplicación.	

Torsa da 🍪 Si cencra	Tarea de Sistema: Corresponde a las tareas que se ejecutan en forma automática, es decir, sin la intervención o con intervención en sistema de un usuario.
Tarea Manual: Corresponde a las tareas que el usuario forma manual, es decir, no se utiliza ningún tipo de	
Torsa do Beregodon	Tarea de Recepción: Corresponde a las tareas que el usuario realiza para recepcionar mensajes.
Gateway	
Símbolo	Descripción
◇	Compuerta exclusiva: Corresponde a las decisiones que determinan la corriente del flujo.
(+)	Compuerta paralela: Indica que la corriente del flujo continuará por cada una de las salidas de la compuerta.
\oint 	Compuerta inclusiva: Indica que la corriente del flujo continuará por al menos una de las salidas de la compuerta.
Artefactos	
Símbolo	Descripción
Constalls	Comentario: Representa un comentario en el modelos sobre algún elemento de éste
Decumento	Documento: Representa un documento físico el cual se puede elaborar desde una actividad o ser usado de entrada en otra.
- L	Conectores: De flujo y de Información, indican secuencia de actividades o información.
\rightarrow	Transición Color Verde: Indica el flujo documental de eventos.
→	Transición Color Rojo: Indica el flujo físico de eventos.

GLOSARIO

Término	Descripción
Almacén Comercial	Estas empresas operan a continuación de los embaladores. Para el caso de carga refrigerada se requieren de bodegas con mecanismos de control térmico que garanticen las condiciones óptimas para la preservación de las mismas. Para lo cual mantienen cámaras de frío antes del transporte al extranjero.
Aforo	Se refiere a la fiscalización de una determinada carga, puede ser físico (examinar la carga) o documental que los documentos relacionados a la carga estén ok dependiendo de la operación relacionada a la carga.
Acopio	Línea Logística de Exportación que ingresan a puerto con un contrato de acopio y providencia Aduanera.
BL (impo)	Documento propio del transporte marítimo que se utiliza como contrato de transporte de las mercancías en un buque en línea regular. Indica propiedad de la carga en el importador (nacional o extranjero)
Carga Fraccionada	El Transporte (Camión o Ferrocarril) recoge carga no contenedorizada (llamada también Fraccionada), pasando por distintos Lugares de Carguío. Como caso especial se debe considerar que el Camión puede estar transportando carga fraccionada para llevarla al lugar de consolidación y luego transportar el contenedor (como si fuera una operación de Stack o Porteo Full)
Carga contenedorizada	Cualquier tipo de unidad de carga, producto o mercancía a granel que se encuentre depositado o consolidado en un contenedor de transporte.
Carga Peligrosa	Este tipo de carga, también incorpora protocolos especiales de operación en cada una de las actividades que componen el proceso: permisos de transporte terrestre; áreas especiales de almacenamiento intermedio; sincronizaciones de operaciones de estiba y desestiba;
Gate IN	Cobro que realizan las compañías navieras, y que corresponde al uso de una grúa para descargar el contenedor vacío una vez que es devuelto al depósito que ellos asignaron. Se utiliza en las Importaciones.
Garantía de	Póliza que debe rendirse ante la compañía naviera, y que

Contenedor	cubre los
	eventuales daños al contenedor desde que se retira de puerto
	(cargado) y es devuelto al depósito asignado por la compañía.
TATC	Título de Importación Temporal de Contenedor. Es una Admisión
	temporal para el contenedor en el que llega carga de importación,
	cuyo ingreso se autoriza temporalmente para el efecto del transporte de la carga que contiene. Lo tramita la compañía naviera.
Demurrage	Cobro por mayor utilización del contenedor una vez que es
	descargado en el puerto de destino. Lo normal es que los contenedores deban ser devueltos en el depósito asignado por la
	compañía hasta cinco (5) días después de su descarga en el puerto
Interchange	Documento en el cual se establecen los daños del contenedor al
	momento del retiro del puerto, y que tiene directa relación con los
	cobros por daños o limpieza del mismo.
Canje de B/L	Conforme el Código de Comercio, el original del Conocimiento de
	Embarque (se aplica solo en el transporte marítimo) debe entregarse al emisor del documento, como prueba de la recepción conforme de la carga en el puerto de destino.
COMEX	Comercio Exterior.
Consolidación de Carga	Llenado de un contenedor con mercancía proveniente de uno o más exportadores. Puede ser en bodega de

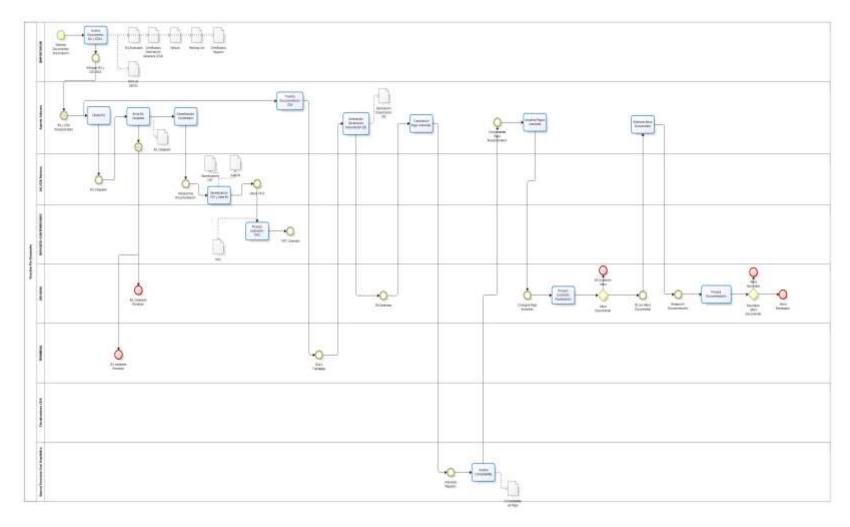
CDA Documentos	Certificación de Destinación Aduanera Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades obligatorias ZEAL), cuenta con los documentos exigidos por los organismos fiscalizadores tramitados en forma
Documentos	obligatorias ZEAL), cuenta con los documentos exigidos
	anticipada. En el caso de Valparaíso.
Depósitos de Contenedores	Proveen y manejan las partidas de contenedores, con capacidad de almacenaje y reparación de estos. Típicamente, los dueños de estas empresas, son los mismos dueños de las empresas de transporte marítimo compañías navieras.
DI	Declaración de importación.
DIM	Documento de importación, indica la carga que efectivamente ha llegado a puerto - (equivalente al Embarque Efectivo de la Exportación).
DUS	Documento único de salida
Envase	de un Envío (cuando se trata de carga contenedorizada) y que es transportada en la Travesía Terrestre
Envío	equivale a una carga transportada para importación o exportación, amparada por documentos de fiscalización requeridos para sacar o traer la carga, según sea el tipo de operación
Embarcadores	Son quienes tratan directamente con los exportadores o importadores, y cumplen la función de dirigir el sistema de distribución física terrestre y contratar los servicios del sistema portuario. Su función es consolidar o agrupar carga de múltiples exportadores o importadores en firma conjunta con tal de obtener economías de escala en el flete, embalaje y almacenamiento. Esto último es de trascendental importancia para los casos que estos clientes no posean un volumen lo suficientemente grande para justificar el uso de unidades de carga exclusivas para sí mismos.
Embarque efectivo	Se refiere al documento de registro de la carga que finalmente se embarcó en una determinada nave
Entidades financieras	Son las empresas encargadas del control de las transacciones comerciales y el aseguramiento de las mercancías. - Bancos y - Compañías de Seguro

Embarque hortofrutícola fraccionado	es el traspaso por pallet del camión a la nave, o la consolidación en contenedor.
Fiscalización	Indica el resultado del Proceso de Fiscalización desarrollado por los Organismos Fiscalizadores.
Forwarder	Intermediario que toma todas las disposiciones necesarias y/o proporciona servicios complementarios para el transporte de mercancías y otros servicios en representación del emisario. Las personas que se encargan de la importación/exportación y del tránsito de mercancías por cuenta del cargador también son conocidas como Agentes de aduana.
Gates	Son los accesos controlados para el ingreso y salida de camiones a Bodegas comerciales, zonas extraportuarias, zonas logístias, zonas portuarias y zonas de terminal.
Instructivo de carga	Corresponde a las instrucciones de parte del Exportador hacia el embarcador o agente de aduana con el fin de realizar las acciones necesarias documentales y físicas para la ejecución de la exportación de éstas.
LL	Líneas Logísticas
Línea Logísticas de Exportación de Cargas Contenedorizadas	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de contenedores dry o reefer de exportación, que se "apilan" o stackean en los terminales.
Línea Logística de Exportación Embarque Hortofrutícola	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga hortofrutícola fraccionada palletizada de exportación, que se transfiere directamente a la bodega de la nave de cámara refrigerada.
Línea Logística de Acopio de Carga Fraccionada de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación, amparada por una Providencia Aduanera emitida por el Servicio Nacional de Aduana y con una contrato de acopio para las zonas portuarias.
Línea Logística de Consolidación en Puerto de carga de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación para ser consolidada dentro de los recintos portuarios.
Línea Logística de	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde

Importación Retiro Directo Diferido	Puerto de contenedores de importación en forma directa, coordinada y programada, una vez finalizada la descarga.
Línea Logística de Importación Retiro Indirecto	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde Puerto de la carga general de importación que permanece depositada en áreas cubiertas o descubiertas en los terminales.
FCL	Corresponde a la sigla full container load, que indica que el contenido de la carga corresponde a un solo consignatario.
Neppex	Notificación de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación.
Porteo Full	En este caso el Transporte (Camión) recoge uno o dos contenedores (según su capacidad), que están ya consolidados y sus actividades de Fiscalización superadas, por lo que deben ir Directo al Puerto, a ser embarcadas.
Stack	Línea Logística de Exportación Carga Contenedorizada. Se retira un contenedor vacío para su posterior consolidación en la Planta del Exportador y transporte al Puerto, donde se realizará el control de fiscalización. Como caso especial, se debe considerar que un Camión puede transportar dos Contenedores, y que un Transporte (Camión) puede además recoger carga para consolidar en distintas plantas, por lo que al hacer el Instructivo de Carga, se especificarán los nodos por lo que deberá pasar el Camión antes de salir al Puerto.
SDDD	Línea Logística de Importación Secuencia Despacho Directo Diferido o Retiro Directo
Transportistas	Empresas de Trenes o camiones. Dueños de vehículos de carga terrestres, quienes prestan el servicio de traslado de bienes físicos principalmente mediante camiones, aunque no debe dejarse de lado la potencialidad del modo ferroviario
Trenada	conjunto Locomotora + vagones + carga (contenedores full, contenedores vacíos, fraccionada)
UC	Unidad de carga que corresponde a un contenedor- camión, carga sobre camión, etc.
Semáforo en verde	Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades obligatorias ZEAL de puerto Valparaíso), cumple con los requisitos exigidos por los terminales en sus Manuales de Servicios

VV:	Viaje vehículo
ZAO	Zona de Actividades Obligatorias de ZEAL, Recinto de 20 hectáreas donde se realiza la actividad de control, coordinación y fiscalización del flujo de carga de ingreso y salida del puerto.
ZEAL	Zona de Extensión de Apoyo Logístico.
7x24	7 días de la semana y 24 horas por día.

1 VISACIÓN PRE-DESPACHO



Versión: 1.0

Autor: emontecino

1.1 VISACIÓN PRE-DESPACHO

Descripción

Se incluyen todas las acciones logísticas y documentales efectuadas para el correcto retiro de las mercancías desde las zonas primarias y para la coordinación y el envío de camiones vacíos hacia las terminales y posterior retiro de cargas.

1.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 1.1.1.1 Obtiene Documentos Importación
- 1.1.1.2 Archivo Documentos B/L y CDA's

Descripción

El importador recibirá desde exportador internacional toda la documentación para generar el proceso de internación de la carga en Chile. Los documentos recibidos serán los siguientes: B/L endosado, Certificados de Destinación Aduanera (CDA) si corresponde, Factura, Packing list, Certificados de seguros y Nota de gastos.

Ejecutantes

IMPORTADOR

- 1.1.1.3 Entregar B/L y CDA AGA
- 1.1.1.5 Canjea B/L

Descripción

El Agente de Aduana procederá a Canjear B/L en Cía. Naviera con el fin de legalizar y proceder a generar las acciones siguientes. El B/L representa el documento formal para demostrar tener propiedad sobre la carga para todo el proceso de importación.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

Descripción

Una vez canjeado el B/L el agente de aduana procederá a enviarlo a las terminales y Aduana para su legalización final y comenzar los siguientes trámites.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

- 1.1.1.8 OB/L Canjeado Recibido por Aduana
- 1.1.1.9 OB/L canjeado Recibido por Terminal

Descripción

El agente de aduana procederá con la garantización de o los contenedores en la Cía. Naviera. La Garantización del contenedor corresponde a la Póliza que debe rendirse ante la compañía naviera, y que cubre los eventuales daños al contenedor desde que se retira de puerto (cargado) y es devuelto al depósito asignado por la compañía.

Ejecutantes

1.1.1.11 Recepciona Documentación

1.1.1.12 Garantización CNT y Gate IN

Descripción

La agencia naviera realizará proceso de garantización para las gestiones relacionadas con asignación de temporalidad del contenedor al interior del país.

Ejecutantes

AG./CIA. NAVIERA

Descripción

El depósito de contenedores recibirá un TATC (título de admisión temporal de contenedores) liberado para tener notificación que tendrá que recibir un contenedor, el cual luego tendrá que hacer parte de su stock y posterior notificación administración para el retiro en el correcto tiempo según TATC.

Ejecutantes

DEPOSITO DE CONTENEDORES

1.1.1.16 Tramita Documentación CDA

Descripción

Para algunos tipos de carga (consumo humano, silvoagropecuario, otros) el Agente de Aduana tendrá que realizar la gestión de tramitación del Certificado de Destinación Aduanera (CDA) ante el organimo competente (SNS,SAG,otros).

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

Descripción

Una vez obtenidas las aprobaciones por parte de organismos de CDA se podrá tramitar la Declaración de Importación (DI) ante la Aduana. En esta declaración se describen las cargas que se internarán y se clasifican dentro de un marco de pago de aranceles según SI SNA

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

Descripción

Una vez generada la DI se realizará el pago según la partida arancelaria en que haya sido clasificada la mercancía a internar en el País. Este pago se realiza en el Tesosoría General de la república (TGR) ó en Bancos.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

1.1.1.21 Aranceles Pagados

1.1.1.22 Genera Comprobantes

Descripción

Se generarán los comprobantes relacionados con pagos de impuestos de internación según regimen arancelario de la carga.

Ejecutantes

TGR/BAncos

1.1.1.23 Comprobantes Pago Recepcionados

1.1.1.24 Actualiza Pagos Aranceles

Descripción

Se actualizan los estados de la DI en SISNA con pagos de aranceles. En algunos casos se debe adjuntan los comprobantes de pagos.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

1.1.1.25 Consigna Pago Aranceles

1.1.1.26 Proceso Condición Fiscalización

Descripción

Una vez obtenidos los pagos de aranceles, el SISNA consigna la condición de fiscalización (liberado, aforo físico o aforo documental).

Ejecutantes

ADUANA

1.1.1.27 Aforo Documental

Flujos

DI Condición Aforo

DI con Aforo Documental

1.1.1.28 ODI con Aforo Documental

1.1.1.29 Gestiona Aforo Documental

Descripción

La gestión de aforo documental requiere que el AGA reúna toda la documentación del proceso en carpeta que debe ser presentada a los fiscalizadores de Aduana para su revisión.

Ejecutantes

ADUANA

1.1.1.30 Recepción Documentación

1.1.1.31 Procesa Documentación

Descripción

Personal de aduana ejecuta revisión según los procedimientos internos de inteligencia.

Ejecutantes

ADUANA

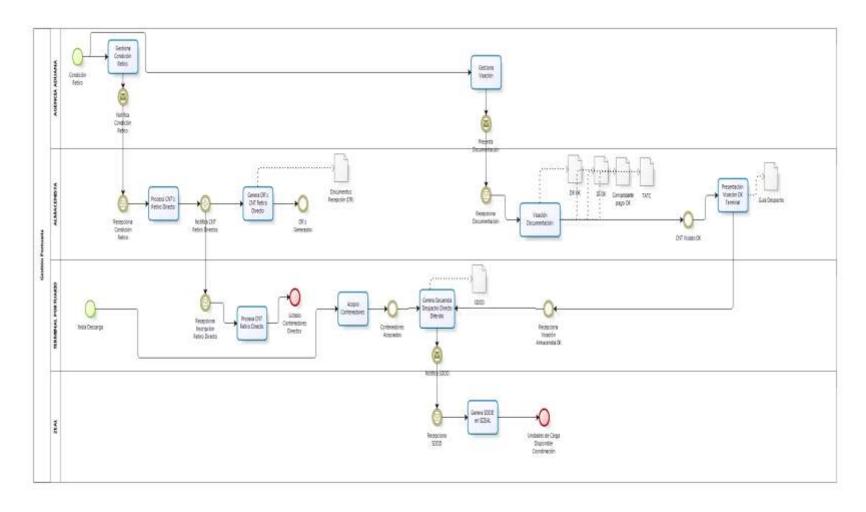
Flujos

Aforo Rechazado

Aforo Aprobado

- 1.1.1.33 OAforo Rechazado
- 1.1.1.34 OAforo Aprobado
- 1.1.1.35 ODI Condición Aforo
- 1.1.1.36 B/L Endosado
- 1.1.1.37 Certificados Destinación Aduanera (CDA)
- 1.1.1.38 Factura
- 1.1.1.39 Packing List
- 1.1.1.40 Certificados Seguros
- 1.1.1.41 Nota de Gastos
- 1.1.1.42 **B/L Canjeado**
- 1.1.1.43 Garantización CNT
- 1.1.1.44 Gate IN
- 1.1.1.45 Declaración Importación (DI)
- 1.1.1.46 TATC
- 1.1.1.47 Comprobantes de Pago

2 GESTIÓN PORTUARIA





Versión: 1.0

Autor: emontecino

2.1 GESTIÓN PORTUARIA

Descripción

En este proceso se incluyen todas las acciones desde el momento en que se oficializa el atraque de la nave hasta el despacho de la carga desde el puerto al destino fijado por el importador. Se incluye el envío de la información de la naviera al importador o su representante, atraque y desembarque, almacenamiento transitorio, visación documental y despacho a destino. Esta actividad es complementada con la visación pre despacho, control y destino final.

2.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

2.1.1.1 Condición Retiro

2.1.1.2 Gestiona Condición Retiro

Descripción

Se procede a gestionar la condición de retiro de los contenedores según notificación del importador. Esta gestión se realiza con el almacenista a la cual ha sido consignada la carga.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

- 2.1.1.3 Notifica Condición Retiro
- 2.1.1.4 Recepciona Condición Retiro
- 2.1.1.5 Proceso CNT's Retiro Directo

Descripción

Corresponde a la recepción del número de contenedor e inscripción para retiro Directo desde la terminal. Esto implica validar que existe en manifiesto consignado como almacenista y que los BL's están correctos.

Ejecutantes

ALMACENISTA

- 2.1.1.6 Notifica CNT Retiro Directos
- 2.1.1.7 Recepciona Inscripción Retiro Directo
- 2.1.1.8 Procesa CNT Retiro Directo

Descripción

El terminal portuario recibirá y registrará de parte del almacenista o directamente desde el Agenet de Aduana la inscripción para el retiro directo de los contenedores desde la terminal.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

2.1.1.9 **Listado Contenedores Directos**

2.1.1.10 Genera DR's CNT Retiro Directo

Descripción

El almacenista tendrá que generar los Documentos de recepción (DR) de trámite directo para el posterior visación y luego retiro de carga desde la terminal.

Ejecutantes

ALMACENISTA

2.1.1.11 ODR's Generados
2.1.1.12 Gestiona Visación

Descripción

El agente de aduana gestionará la visación ante el almacenista en que ha sido consignada su carga. Esta gestión corresponde en presentar B/L, DI con pagos arancelarios ejecutados y garantización del contenedor OK. Además de los CDA's si la carga lo requiere.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

2.1.1.13 Presenta Documentación

2.1.1.14 Recepciona Documentación

2.1.1.15 Visación Documentación

Descripción

El almacenista procederá a revisar documentación para generar el OK de la documentación necesaria para el retiro de carga desde al terminal portuaria.

Ejecutantes

ALMACENISTA

2.1.1.16 CNT Visado OK

2.1.1.17 Presentación Visación OK Terminal

Descripción

El almacenista presentará la documentación visada ante el terminal portuario para indicar que contenedor se encuentra en regla para su despacho en forma directa.

Ejecutantes

ALMACENISTA

2.1.1.18 Recepciona Visación Almacenista OK

2.1.1.19 Genera Secuencia Despacho Directo Diferido

Descripción

Con el cruce de los contenedores visados desde los almacenistas y el posicionamiento en las zonas de acopio de contenedores inscritos como directos, el terminal portuario procederá a generar la secuencia de despacho directo diferido (SDDD) que es el ordenamiento con horario y número de tarjeton con que serán despachados los contenedores.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

2.1.1.20 Notifica SDDD

2.1.1.21 Recepciona SDDD

2.1.1.22 Genera SDDD en SIZEAL

Descripción

el SIZEAL recibierá SDDD desde sistema de terminales y procederá a generar las unidades de cargas en este sistema para que luego sean coordinadas las patentes por cada agente de aduana para el retiro de la unidad contenedorizada.

Ejecutantes

ZEAL

2.1.1.23 Unidades de Carga Disponible Coordinación
2.1.1.24 Inicia Descarga
2.1.1.25 Acopio Contenedores

Descripción

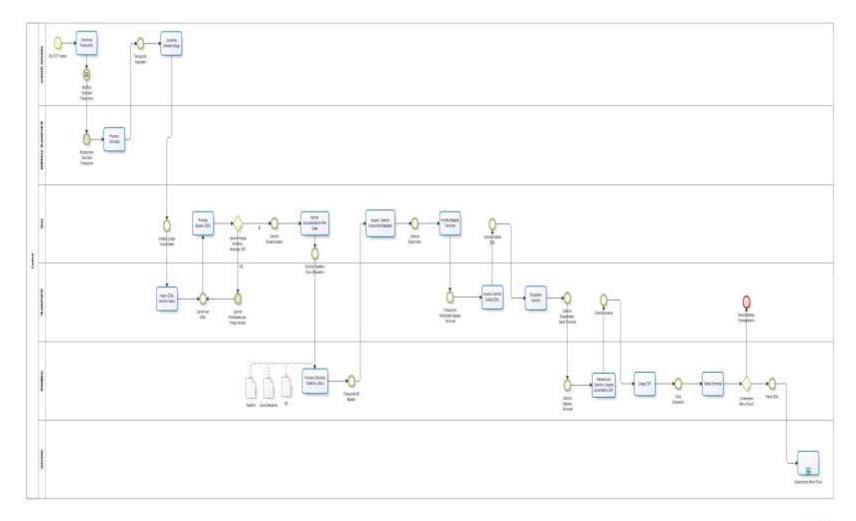
El Terminal comienza el apilamiento de contenedores en la zona de acopio consignada para la nave en proceso de descarga.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

- 2.1.1.26 Contenedores Acopiados
- 2.1.1.27 Documentos Recepción (DR)
- 2.1.1.28 SDDD
- 2.1.1.29 DR OK
- 2.1.1.30 DI OK
- 2.1.1.31 Comprobante pago OK
- 2.1.1.32 TATC
- 2.1.1.33 Guía Despacho

3 CONTROL





Versión: 1.0

Autor: emontecino

3.1 CONTROL

Descripción

Agrupa todas las acciones de revisión documental y física de la carga ejecutada por parte de los organismos fiscalizadores.

3.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 3.1.1.1 De CNT Visado
- 3.1.1.2 Gestiona Transporte

Descripción

Una vez que se ha ejecutado la acción de visación se obtiene la información del día de retiro, con esto se coordina la fecha y hora del retiro del contenedor desde la terminal con la empresa de transporte.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

- 3.1.1.3 Notifica Solicitud Transporte
- 3.1.1.4 Recepciona Solicitud Transporte
- 3.1.1.5 Procesa Solicitud

Descripción

Se obtiene toda la información desde la solicitud de transporte (fecha,horario de retiro, el número de contenedor, pesos e indicaciones específicas) para asignación de transporte.

Ejecutantes

EMPRESA TRANSPORTE

3.1.1.6 Transporte Asignado

3.1.1.7 Coordina Unidad Carga

Descripción

Una vez obtenida la patente del camión que ejecutará el retiro, el agente de aduana ingresa al SIZEAL para asignar patente en SIZEAL dejando la carga coordinada.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

3.1.1.8 Unidad Carga Coordinada

3.1.1.9 Viaje a ZEAL Camión Vacío

Descripción

El transporte (camión vacío-conductor) se dirige hacia ZEAL para ingreso y posterior despacho para retiro.

Ejecutantes

TRANSPORTE

3.1.1.10 Camión en ZEAL

3.1.1.11 Procesa Ingreso ZEAL

Descripción

Personal de ZEAL procesa el ingreso del camión vacío asignado a la unidad de retiro en la SDDD.



ZEAL

3.1.1.12 Camión Franja Horaria y Atributos OK?

Flujos

SI

NO

3.1.1.13 Camión Recepcionado

3.1.1.14 Retirar Documentación Pre-Gate

Descripción

El conductor retira en oficinas de la terminal la documentación para retiro del contenedor. Esta consiste en el DR, Guía de Despacho y Tarjetón.

Ejecutantes

TRANSPORTE

3.1.1.15 Solicita Tarjetón y Docs Despacho

3.1.1.16 Proceso Solicitud Tarjetón y Docs

Descripción

El Terminal luego de verificación entrega documentación al conductor.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

3.1.1.17 Transporte OK Bajada

Asigna Camión disponible Despacho Descripción El camión se encuentra disponible para todos los despachos. **Ejecutantes** TRANSPORTE Camión Disponible Notifica Bajada Terminal Descripción Una vez obtenida la condición de disponible para despacho, el personal de ZEAL notifica bajada a la terminal. **Ejecutantes** ZEAL 3.1.1.21 Transporte Notificado Bajada Terminal Avance Camión Salida ZEAL Descripción El conductor notificado avanza a la zona de salida de ZEAL.

Ejecutantes TRANSPORTE 3.1.1.23 Camión Salida ZEAL

3.1.1.24 Despacho Camión

Descripción

El camíon vacío es despachado hacia la terminal portuaria.

Ejecutantes

TRANSPORTE

- 3.1.1.25 Camión Despachado hacia Terminal
- 3.1.1.26 Camión Ingreso Terminal
- 3.1.1.27 Recepciona Camión y Asigna Zona Retiro CNT

Descripción

El terminal portuario recepciona camión vacío, revisa tarjetón y asigna a la zona de retiro del contenedor.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

- 3.1.1.28 Camión avance
- 3.1.1.29 Carga CNT

Descripción

Se procede con carga de contenedor en camión vacío.

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

Descripción

Se procede al despacho de la carga, entregando y consignando última condición de fiscalizació, que podrá ser Liberado (directo a destino final), Aforo físo (hacia ZEAL)

Ejecutantes

TERMINAL PORTUARIO

Flujos

Hacia Bodega Consignatario

Hacia ZEAL

3.1.1.33 Hacia Bodega Consignatario
3.1.1.34 Hacia ZEAL

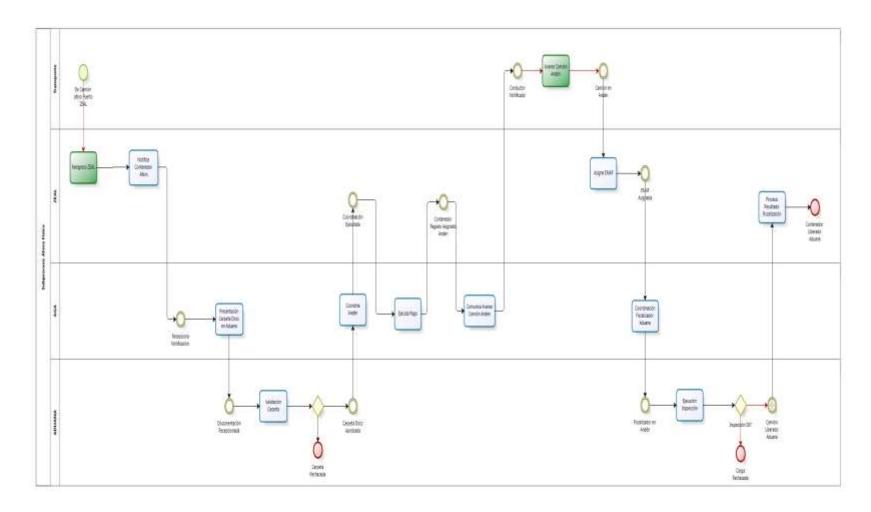
3.1.1.35 Subproceso Aforo Físico
3.1.1.36 Camión Rechazado por Franja horaria
3.1.1.37 DR

3.1.1.38 Guía Despacho

Tarjetón

3.1.1.39

4 SUBPROCESO AFORO FÍSICO





Versión: 1.0

Autor: emontecino

4.1 SUBPROCESO AFORO FÍSICO

Descripción

Corresponde a las acciones realizadas por los organismos fiscalizadores con el fin de evidenciar, bajo sus procedimientos, que el dice contener documental corresponde al contenido de la carga.

Cada organismo fiscalizador tiene sus lineamientos de revisión cuya orientación corresponde a los objetivos propios del organismo.

4.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

4.1.1.1 De Camión aforo Puerto ZEAL

4.1.1.2 Reingreso ZEAL

Descripción

El contenedor Dry Camión y sus respectivas cargas son recepcionadas en ZEAL, con el fin de dar comienzo el proceso aforo físico.

Ejecutantes

ZEAL

4.1.1.3 Notifica Contenedor Aforo

Descripción

El SIZEAL notifica al AGA la condición de fiscalización de Aforo a través de correo electrónico y también deja marcadas las transacciones en sistema.

Barreras:

- No todos los AGAS tienen configuradas sus cuentas de correo para notificación del evento.
- No todos los AGAS cuentan con correos electrónicos para notificar este evento.

- No todos los AGAS están enterados que existe esta notificación vía sistema.
- No todos los AGAS tienen personal las 24 hrs. en Zeal.

4.1.1.4 Recepciona Notificación

4.1.1.5 Presentación Carpeta Docs en Aduana

Descripción

El AGA procederá a presentar la documentación en oficinas de ADUANA, la carpeta contiene todos los antecedentes documentales de la carga para respectiva revisión de inspectores de Aduana.

- 4.1.1.6 ODocumentación Recepcionada
- 4.1.1.7 Validación Carpeta

Descripción

Personal ADUANA procederá a revisar documentación.

Barreras:

- Demoras en proceso de revisión de carpeta.
- Horarios Administrativos para revisión.
- Distintos criterios para la aplicación de revisiones.
- Problemas en los horarios de Personal de Aduana para ejecución de inspecciones.

4.1.1.8 Carpeta Rechazada

Descripción

En algunos casos la documentación es rechazada por razones de procedimientos específicos del ADUANA:

Barreras:

- Proceso de regularización de Documentación es largo y complejo
- No existe un workflow vía sistemas para resolución de estos problemas.

4.1.1.9 Carpeta Docs Aprobada

Descripción

Aduana aprueba la revisión documental para la ejecución del aforo físico.

4.1.1.10 Coordina Andén

Descripción

El agente de aduana coordina con personal de Zeal concesionaria la asignación de un andén. Para ello se revisará su documentación y crédito.

Barreras:

- Proceso Revisión Documental lento.
- Proceso de asignación de andenes manual.
- No existe tercer turno de operación de estos andenes.

Descripción

El agente de Aduana deja documentado el pago del futuro servicio que se ejecutará en Andenes.

Barreras:

- Demoras en ejecución coordinaciones.

- Horarios de atención no es 24 hrs.

4.1.1.13 Contenedor Pagado Asignado Andén

Descripción

El contenedor se encuentra con todos los atributos para ser coordinaco físicamente al andén.

4.1.1.14 Comunica Avance Camión Andén

Descripción

Una vez aprobada el proceso de coordinación y pago se procede a solicitar el avance de camión por parte del AGA a la zona de inspección andenes.

Barreras:

- No existe un buen sistema para notificación de avance a los conductores, esto implica demoras en esta actividad en temporada de Alta.
- No todos Los AGAS tienen personal en ZEAL.

4.1.1.15 Conductor Notificado

Descripción

El conductor reciba vía celular notificación de avance.

Barreras:

- Demoras por falta de comunicación entre conductores y AGAS.
- No todos los AGAS tienen personal en Terreno.

4.1.1.16 Avance Camión Andén

Descripción

El conductor avanza a la zona de inspección orígen.

Barreras:

- Calzos utilizados al 100%.
- Demoras en avance por congestión en zona de Transición.

4.1.1.17 Camión en Andén

Descripción

el camión se posiciona en andén asignado.

4.1.1.18 Asigna EMAF

Descripción

Coordinador de andenes asigna empresa apoyo a la fiscalización (EMAF) para movilización de bultos según necesidades del fiscalizador.

Barreras:

- Falta de personal de EMAF
- Demoras en asignación de Cuadrillas.
- Problemas en retiro de carga (mermas)

4.1.1.19 EMAF Asignada

4.1.1.20 Coordinación Fiscalizador Aduana

Descripción

Una vez que el camión se encuentra posicionado en la zona de Andenes se procede a la coordinación del Inspector ADUANA para la inspección de la carga.

Barreras:

- Falta de personal de inspectores para revisíon final.
- Problemas con documentación por parte del inspector (perdida de ésta).

4.1.1.21 Fiscalizador en Andén

4.1.1.22 Ejecución Inspección

Descripción

El inspector ADUANA procede a la revisión física de la carga en el andén respectivo. Según el tipo de carga contenida y tipos de envases el procedimiento aplicado por el Fiscalizador puede ser distinto.

Barreras:

- Demoras en la definición del tipo de retiro de carga.
- Demoras en la inspección (cambios de turno)
- No existe fiscalizadores 24 hrs.

4.1.1.23 Inspección OK?

Flujos Camión Liberado Aduana Carga Rechazada

4.1.1.24 Ocarga Rechazada

Descripción

Se produce principalmente diferencias documentales versus las físicas.

Barreras:

- Los procedimientos para regularización de documentación rechazada son muy lentos y demorosos .
- La documentación se puede modificar sólo físicamente, los sistemas no se utilizan para esta gestión.
- Las acciones a tomar para reasignación de la carga con problemas no es clara, por lo tanto, genera demoras en salida de ZEAL hacia otro recinto.

4.1.1.25 Camión Liberado Aduana

4.1.1.26 Procesa Resultado Fiscalización

Descripción

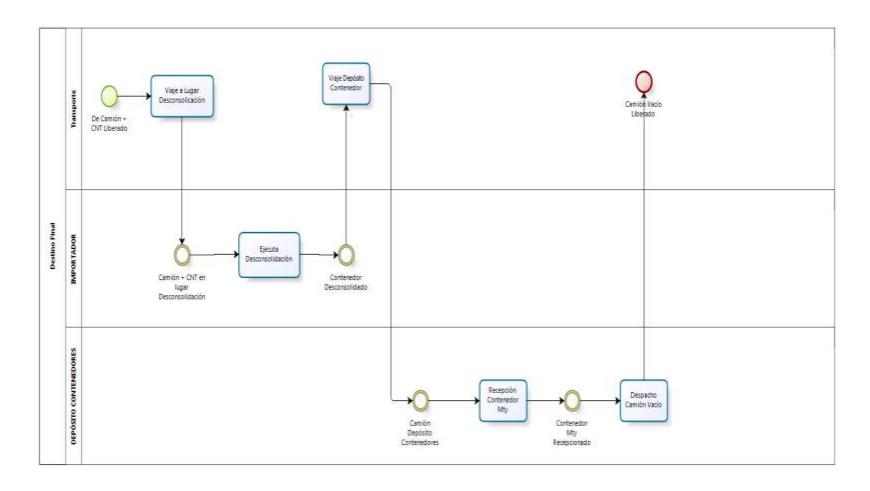
Una vez que se ha registrado en sistema de información del SISNA el resultado de la fisalización como "Aprobada" el SIZEAL procede a cambiar de estado unidad de carga quedando liberada para despacho al destino final.

Barreras:

- Demoras en registro de información por parte de inspector Aduana en SISNA.
- Caídas de Sistema.
- Lentitud en Sistema por carga de Trabajo.
- Términos de turno de fiscalizadores sin registro de información.
- Cambios de turno de fiscalizadores.

4.1.1.27 Ocontenedor Liberado Aduana

5 DESTINO FINAL





Versión: 1.0

Autor: emontecino

5.1 DESTINO FINAL

Descripción

En este proceso se agrupan todas las acciones relacionadas con el transporte, entrega y recepción de la carga en su destino final; así como la devolución de los contenedores vacíos.

5.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

Descripción

El camión contenedor se dirige hacia lugar de desconsolidación (almacén particular, bodega consignatario, centro de distribución, etc.)

Ejecutantes

TRANSPORTE

5.1.1.4 Ejecuta Desconsolidación

Descripción

Luego de Recepción se procede con la ejecución de la desconsolidación. En la mayoría de los casos esta se ejecuta en forma inmediata porque en las zonas de almcenamiento de carga el importador no cuenta con máquinaria para bajada de contenedor.

Ejecutantes

IMPORTADOR

5.1.1.5 Contenedor Desconsolidado

5.1.1.6 Viaje Depósito Contenedor

Descripción

Con el contenedor Vacío el transporte se dirige a la entrega de éste hacia los depósitos de contenedores.

Ejecutantes

TRANSPORTE

Descripción

El depósito del contenedor recepcionará el contenedor vacío y notificará a la agencia o compañía naviera que dicho contenedor se encuentra en stock.

Ejecutantes

DEPOSITO DE CONTENEDORES

5.1.1.10 Despacho Camión Vacío

Descripción

Se procede a despachar y liberar camión vacío.

Ejecutantes

DEPOSITO DE CONTENEDORES

5.1.1.11 Ocamión Vacío Liberado

6 RECURSOS/ACTORES

6.1 IMPORTADOR (ROL)

6.2 AGENTE DE ADUANA (ROL)

Descripción

Corresponde a los agentes de aduana que participan en la gestión documental y logística de las cargas.

6.3 AG./CIA. NAVIERA (ROL)

Descripción

Corresponde al rol relacionado con el tráfico marítimo

6.4 EMPRESA TRANSPORTE (ROL)

Descripción

Corresponde a las empresas de transporte cuya labor realizar el transporte de las mercancías solicitadas entre todos los puntos de la cadena

6.5 TERMINAL PORTUARIO (ROL)

Descripción

Corresponde a la terminal en donde atracan las naves, puede ser un terminal concesionado o explotado por alguna Empresa Portuaria.

6.6 ZEAL (ROL)

Descripción

Corresponde al concesionario de la ZEAL. En la mayoría de los casos está representado por el Sistema de información ZEAL (SIZEAL)

6.7 TRANSPORTE (ROL)

Descripción

Corresponde a la unidad Conductor- Camión

6.8 DEPOSITO DE CONTENEDORES (ROL)

Descripción

Corresponde al rol encargado de mantener stock de las navieras de contenedores vacíos para el proceso de despacho de carga en contenedor.

6.9 ADUANA (ROL)

Descripción

Será el Sistema de información (SI SNA) o personal de aduana que ejecuta acciones para el proceso de fiscalización

6.10 TGR/BANCOS (ROL)

Descripción

Para este caso la Tesorería General de la República o los Bancos, serán los encargados de recibir los pagos según el arancel aduanero en que haya sido clasificado la carga a internar.

6.11 ALMACENISTA (ROL)